

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

MEMORANDO DAPB-1317-2022

Para: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



De: **JOSE FELIX VICTORIA**
Director de Áreas Protegidas y Biodiversidad

Asunto: Observaciones al EIA Cat. II “**RESIDENCIAL VILLAS DE SANTA TERESA**”.

Fecha: 17 de agosto del 2022

En respuesta al **Memorando DEEIA-0454-0808-2022**, remitimos nuestras consideraciones técnicas al EsIA Categoría II, cuyo proyecto es “**RESIDENCIAL VILLAS DE SANTA TERESA**”, a desarrollarse en el corregimiento de San Pablo Viejo, distrito de David, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es el **VILLAS DE SANTA TERESA, S.A.**

JV/EN/it



| | |
|---|---------------------------|
| REPÚBLICA DE PANAMA — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE |
| DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL | |
| RECIBIDO | |
| Por: | Sayuris |
| Fecha: | 26/8/2022 |
| Hora: | 11:31 am |

Attn: Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN (DAPB-1317-2022)

Proyecto “VILLAS DE SANTA TERESA”

Ubicación: corregimiento de San Pablo Viejo, distrito de David, Provincia de Chiriquí.

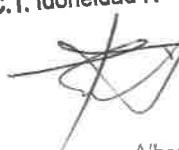
No. de Expediente: DEIA-II-F-060-2022.

Promotor: VILLAS DE SANTA TERESA, S.A.

Observaciones al referido EsIA

- En el área del proyecto, se observan una fuente hídrica permanente, que a su vez mantienen vegetación con especies nativas e introducidas, ecosistemas utilizado para el flujo y movimiento de fauna silvestre, por lo tanto es necesario, de darse su aprobación presentar el respectivo Plan de Rescate de Fauna y Flora (PRRF).
- En la página 218 se indica que no es necesario presentar el PRFF, lo cual no es congruente con el tipo de proyecto, independientemente que durante los muestreos de campo el registro de fauna fue bajo. La cobertura vegetal si bien es cierto en la actualidad es una mezcla de áreas de pastizales, rastrojos y arboles dispersos, todavía con este tipo de asociaciones vegetales que conforman hábitats propicios para especies de vertebrados e invertebrados en el sitio.

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Israel E. Tejada S.
C.I.C.T. Idoneidad N° 1075



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

- Con respecto, a las acciones de salvaguardar la fauna del área, si se llegase a aprobar el referido EsIA, antes y durante la fase de construcción del proyecto es necesaria la implementación del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre (PRRF), para rescatar aquellos especímenes que por razones de sus baja movilidad u otro factor condicionante, corran peligro de ser afectados por las actividades diarias del referido proyecto.

Técnico evaluador



ISRAEL E. TEJADA S.
Técnico de Biodiversidad
Biólogo + Zoólogo
No. De Idoneidad 1075

EN / j

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Israel E. Tejada S.
C.T. Idoneidad Nº 1075



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa